

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BLUMDI S. A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en Urdesa central Victor Emilio Estrada n° 1224 jiguas - laureles frente a la parrillada del ñato, se reúnen los accionistas de la compañía BLUMDI S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Liquidador, el Señor Jorge Patiño Morán; y, como Secretaria de la Junta, la Señora Verónica Muñoz.

El Liquidador de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO**) El señor Francisco Castro Vargas, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS**) El Señor Juan Córdova Castro como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y esta dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el señor FRANCISCO CASTRO VARGAS presidente, y la señora VERONICA MUNOZ secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 14:45



Sr. Jorge Patiño Morán
Liquidador



Sta. Verónica Muñoz
Secretaria